



**INSTRUCCIONES PARA REGISTRAR TELEMÁTICAMENTE LA SOLICITUD
DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS ESCOLARES IMPULSADOS POR
LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y
POLÍTICA AMBIENTAL, EN COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍAS DE
EDUCACIÓN Y DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.**

CURSO 2026/2027

PROGRAMAS	CENTROS QUE LO PUEDEN SOLICITAR
CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS	Infantil segundo ciclo, primaria, ESO, bachillerato, formación profesional de grado básico o medio y centros de educación especial.
CONSUMO DE LECHE	Infantil segundo ciclo, primaria, ESO, bachillerato, formación profesional de grado básico o medio y centros de educación especial.
AGRICULTORES Y GANADEROS DEL FUTURO	Infantil segundo ciclo, primaria, ESO, bachillerato, formación profesional de grado básico o medio y centros de educación especial.
CADENA DE VALOR JOVEN	ESO, bachillerato y formación profesional de grado básico, medio o superior.

Fecha fin de plazo presentación solicitudes: 20 de OCTUBRE de 2026.

La Dirección General de la Industria y la Cadena Agroalimentarias publicará en el portal web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental la relación provisional de los centros educativos seleccionados y, en su caso, centros en reserva y excluidos, con especificación de los motivos de exclusión.

A partir del día siguiente al de la publicación de la relación provisional se abrirá un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones y/o modificaciones de los datos consignados a través del correo electrónico programasescolares.agdr@jcyll.es, indicando en el asunto el programa de participación y en el mensaje el código del centro y el motivo de su alegación y/o modificación.

Transcurrido dicho plazo, una vez estudiadas las alegaciones y/o modificaciones presentadas, la Dirección General de la Industria y la Cadena Agroalimentarias dictará y publicará en el portal web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental la resolución con la relación definitiva de los centros educativos seleccionados y, en su caso, centros en reserva y excluidos, con especificación de los motivos de exclusión.

Los centros educativos que quieran participar en los programas deberán comunicarlo haciendo uso de la **aplicación electrónica «Programa informático para la gestión de solicitudes de ayuda y otros procedimientos no específicos (SCAG)»**.

Las comunicaciones deberán ser **firmadas por el representante legal** del centro educativo participante.

Los pasos a seguir para registrar correctamente la solicitud son:

1. Buscar el procedimiento en la sede electrónica:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es/sede-electronica.html>

En el apartado **Buscar** se pone **IAPA 3189**

SEDE ELECTRÓNICA	
IAPA 3189	BUSCAR

y sale el enlace al procedimiento abierto en ese momento:

PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN EN LOS PROGRAMAS ESCOLARES IMPULSADOS POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL (CURSO 2026/2027)

o directamente ir al enlace:

[Participación de los centros educativos de Castilla y León en los programas escolares impulsados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental \(Curso 2026/2027\) | Sede Electrónica | Junta de Castilla y León](#)

2. Tramitación electrónica. Solicitud (situado en la parte inferior de la página).

Tramitación electrónica

Solicitud (Aplicaciones Consejería Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
<https://ayg.jcyl.es>)

 Acceder

En este punto hay dos posibilidades:

- Disponer de certificado digital o DNI electrónico (del representante legal del centro) y tenerlo instalado en el PC. ⇒ **Ir al punto 3.**
- No disponer de certificado digital, ni DNI electrónico. ⇒ **Seguir las instrucciones para obtener el Certificado de la FNMT o el DNI electrónico.**



3. Entrar en la aplicación a través de “particulares”. DEJAR EN BLANCO LOS CAMPOS USUARIO Y CONTRASEÑA.

¿No tiene cuenta? [Solicite su cuenta](#)

 **Junta de
Castilla y León** **Consejería de Agricultura y Ganadería**

Usuario

Contraseña

Entrar

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Si quiere acceder a título particular utilice el siguiente enlace:
<https://particulares.avq.jcyl.es>

4. Una vez dentro, vuelve a solicitar el certificado digital o DNI electrónico.

5. Seleccionar la aplicación : **Solicitudes y Procedimientos AyG**



Consejería de Agricultura y Ganadería

Seleccione una aplicación

- Agroambientales 2014-2020 (Externa)
- Grabación Externa Modernización Agraria
- Módulo Ganadero
- Módulo Matadero
- PAC 2015 Externa
- PAC 2016 Externa
- PAC 2017 Externa
- Promoción Productos Vinícolas Externa 2015
- Promoción Productos Vinícolas Externa 2016
- Promoción Productos Vinícolas Externa 2017
- Solicitud de cesión de derechos 2014
- Solicitudes y Procedimientos AyG**
- Subvenciones de Industria Externa
- Utilidades

6. De los trámites disponibles hay que seleccionar:

COMUNICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PARA PROGRAMAS ESCOLARES

Trámites disponibles		
	Trámites (el enlace le llevará a la pantalla de alta)	Fin
	PAGO AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA	14/10/2024
	PAGO INTERVENCIÓN 7169 COOPERACIÓN PARA LA SUCESIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS	18/10/2024
⇒	COMUNICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PARA PROGRAMAS ESCOLARES	
	ACCIONES FORMATIVAS 2024: COMUNICACIÓN DE INICIO-F1	11/12/2024
	VIÑEDO: ARRANQUE DE VIÑEDO, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE REPLANTACIÓN DE VIÑEDO	15/12/2024
	COMUNICACIÓN DESINFECCIÓN DE SUELO	23/12/2024
	FOREST. 20 PAGO AYUDA REFORESTACIÓN Y CREACIÓN SUP FORESTALES	29/12/2024
	COMUNICACIÓN INICIO DE CURSO DE FORMACIÓN PRODUCTOS FITOSANITARIOS	31/12/2024

Introducir el NIF del centro escolar. Si están accediendo con certificado de persona física saldrán los datos de la persona física, pudiendo darse de alta en la aplicación directamente, y después continuar con la solicitud, en la que se seleccionarán los datos del centro.



Solicitudes y Procedimientos AyG

Nivel de seguridad: MEDIO

Alta de Solicitud. Usuarios Particulares

Nombre y Apellidos:

NIF:

Dirección:

Tipo de Solicitud:

IMPORTANTE: En el caso de que sea la primera vez que participan en este programa, la aplicación les dará un mensaje similar al siguiente:

“No se encontraron registros para el beneficiario buscado”

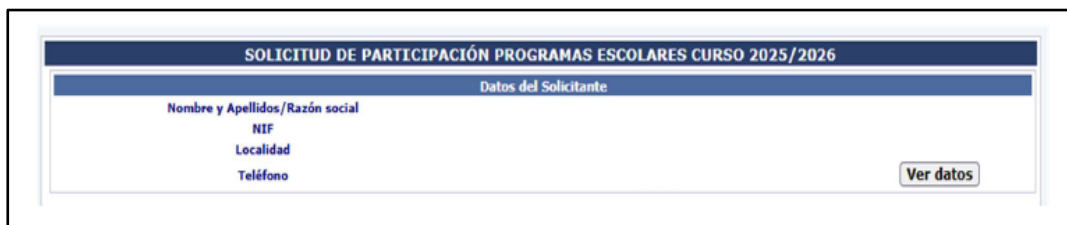
En este caso hay que escribir un correo electrónico a la dirección: programasescolares.agdr@jcy.l.es con los datos siguientes:

- NIF del centro escolar
- Nombre del centro
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico
- Representante
- NIF del representante

Una vez recibida la confirmación de que se ha dado de alta al centro educativo en el registro correspondiente, continuar del siguiente modo.

7. Cumplimentar la solicitud.

- **Datos del solicitante** (los pregrabados) no se puede modificar.



- **Provincia de presentación** (la provincia dónde esté ubicado el centro)
- **Datos del centro educativo** (Pinchar en “Buscar colegio”) dónde se introducirá el nombre del centro educativo, sin necesidad de introducir el nombre completo, y aparecerá un cuadro con los datos del centro, empezando por el código oficial. Se selecciona y se rellenarán automáticamente los datos del centro según la información disponible en la base de datos del portal de Educación correspondientes al curso actual:

<https://directorio.educa.jcyl.es/es/mapa>



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería,
Medio Rural y Política Ambiental
Dirección General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias

Estos datos no se pueden modificar. Si hubiera algún dato erróneo o se haya producido un cambio en los datos consignados, deben enviar un correo electrónico a la dirección programasescolares.agdr@jcyL.es comunicando la incidencia.

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO	
Código del centro:	Buscar Colegio
Nombre / Razón Social:	
Domicilio:	
Provincia:	
Municipio:	
Localidad:	
Teléfono:	
Fax:	
Código Postal:	
eMail:	
Responsable de el/los programas:	
En calidad de:	

- **Designar un responsable del centro** para los programas escolares de consumo y especificar su cargo.

Si desea participar en el **Programa de Frutas y Hortalizas**, hay que marcar la casilla correspondiente e indicar:

- a) El número de alumnos según los diferentes niveles.

Se ha introducido en la solicitud un apartado que indica:

Con fines estadísticos, indicar el número de alumnado de 5º de Primaria que solicita participar en el Programa (sobre el total del tramo 3º-6º de Primaria):

en el que se deberá especificar los alumnos de 5º de Primaria del Centro Educativo por los que se solicita participar en el Programa de Frutas y Hortalizas.

* En el tramo **3º-6º de Primaria** se deberá indicar la suma total de los alumnos por los que se solicita participar en el Programa, correspondientes a esos cuatro niveles (incluidos los 5º de Primaria).

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS.					
Que el número de alumnado que solicita participar en el Programa escolar de consumo de frutas y hortalizas de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2025/2026 es:					
Infantil Segundo Ciclo:	Primaria 1º y 2º:	Primaria 3º, 4º, 5º y 6º:	Secundaria Obligatoria:	Bachillerato / FP Básica y/o Grado Medio:	Total:
Con fines estadísticos, indicar el número de alumnado de 5º de Primaria que solicita participar en el Programa (sobre el total del tramo 3º-6º de Primaria):					
Indicar las medidas de acompañamiento, en las que están interesados a participar por orden de preferencia:					

- b) Indicar si está interesado o no en solicitar alguna de las medidas de acompañamiento. En caso afirmativo, es obligatorio elegir, por orden de preferencia, las actividades en las que estén interesados.

Indicar las medidas de acompañamiento, en las que están interesados a participar por orden de preferencia:

Orden de preferencia	Programa frutas y hortalizas / [Etapas destinadas]
1º	
2º	
3º	
4º	

☐ PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE LECHE.

Que el número de alumnado que solicita participar en el Programa escolar de consumo de leche de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2025/2026 es:

Nivel	Número de alumnos
Infantil	
Primaria	
Secundaria	
Bachillerato / FP Básica y/o Grado Medio	
Intolerantes a la lactosa	
Total	

Si desea participar en el **Programa de Leche**, hay que marcar la casilla correspondiente marcarlo e indicar:

- a) El número de alumnos según los diferentes niveles, indicando los alumnos intolerantes a la lactosa en su totalidad. **(especial atención al nº de alumnos intolerantes a la lactosa para no sumarlos dos veces).**

Se ha introducido en la solicitud un apartado que indica:

Con fines estadísticos, indicar el número de alumnado de 5º de Primaria que solicita participar en el Programa (sobre el total del tramo 3º-6º de Primaria):

en el que se deberá especificar los alumnos de 5º de Primaria del Centro Educativo por los que se solicita participar en el Programa de Leche.

*En el tramo **3º-6º de Primaria** se deberá indicar la suma total de los alumnos por los que se solicita participar en el Programa correspondientes a esos cuatro niveles (incluidos los 5º de Primaria).

☐ PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE LECHE.

Que el número de alumnado que solicita participar en el Programa escolar de consumo de leche de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2025/2026 es:

Infantil	Primaria	Primaria	Secundaria	Bachillerato / FP Básica y/o Grado Medio	Intolerantes a la lactosa	Total
Segundo Ciclo: (*)	1º y 2º: (*)	3º, 4º, 5º y 6º: (*)	Obligatoria: (*)			

* No intolerantes a la lactosa

Con fines estadísticos, indicar el número de alumnado de 5º de Primaria que solicita participar en el Programa (sobre el total del tramo 3º-6º de Primaria):

- b) Indicar si está interesado o no en solicitar alguna de las medidas de acompañamiento. En caso afirmativo, es obligatorio elegir, por orden de preferencia, las actividades en las que estén interesados.

Indicar las medidas de acompañamiento, en las que están interesados a participar por orden de preferencia:

Orden de preferencia	Programa leche / [Etapas destinadas]
1º	
2º	
3º	
Asimismo, para estos programas SE COMPROMETE:	
	Visita a LECHE GAZA - Coreses (Zamora) [Primaria]
	Visita a QUESERÍA PUENTESAN - Gomecello (Salamanca) [Primaria]
	Visita a LACTIBER (León) [ESO]

Si desea participar en el **Programa de Agricultores y Ganaderos del Futuro**, hay que marcar la casilla correspondiente marcarlo e indicar:

a) El número de alumnos según los diferentes niveles.

☒ **PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL FUTURO.**

Que el número de alumnado que solicita participar en el Programa escolar de Agricultores y Ganaderos del Futuro de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2025/2026 es:

Infantil	Primaria:	Secundaria Obligatoria:	Bachillerato / FP Básica y/o Grado Medio:	Total:

b) Por orden de preferencia, las actividades en las que estén interesados. Pueden marcar las que deseen o ninguna.

Indicar las medidas de acompañamiento, en las que están interesados a participar por orden de preferencia:

Orden de preferencia	Programa agricultores y ganaderos del futuro / [Etapas destinadas]
1º	
2º	
3º	
4º	Materiales para apoyo huertos escolares [Todos los niveles]
5º	Visita a ACOR - Olmedo (Valladolid) [A partir de 3º ESO]
6º	Visita a ALTA MORAÑA - S. Pedro del Arroyo (Ávila) [4º, 5º y 6º primaria]
7º	Visita a DEHESA GRANDE - Vitigudino (Salamanca) [A partir de 4º primaria]
8º	Visita a HARINERA EMILIO ESTEBAN - Renedo (Valladolid) [A partir de 4º primaria]
9º	Visita al CIFP AVILA [A partir de 1º ESO]
10º	Visita al CIFP ALBILLOS (Burgos) [A partir de 1º ESO]
11º	Visita al CIFP ALMÁZCARA (León) [A partir de 1º ESO]
12º	Visita al CIFP VIÑALTA (Palencia) [A partir de 1º ESO]
13º	Visita al CIFP SEGOVIA [A partir de 1º ESO]
	Visita al CIFP COCA (Segovia) [A partir de 1º ESO]
	Visita al CIFP ALMAZÁN (Soria) [A partir de 1º ESO]
	Visita al CIFP SANTA ESPINA (Valladolid) [A partir de 1º ESO]

☐ **PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL FUTURO.**

Que el número de alumnado que solicita participar en el Programa escolar de Agricultores y Ganaderos del Futuro de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2025/2026 es:

Secundaria Obligatoria:	Bachillerato / FP Básica y/o Grado Medio:	FP:	Total:

Por último, si desea participar en el **Programa de Cadena de Valor Joven**, marcarlo e indicar el número de alumnos según los diferentes niveles.

En este programa todos los centros participantes se beneficiarán de las actividades sin necesidad de elegirlos.

En cuanto al **programa de frutas, hortalizas y leche**, hay que destacar que entre los diferentes compromisos que asume, el centro se compromete a elaborar un **programa de actividades** con la descripción de las acciones previstas que van a acompañar a los diferentes repartos de los productos, incluyendo número de alumnos participantes, número de profesores implicados, materiales y recursos necesarios para llevarlo a cabo, así como los indicadores de evaluación a valorar. **NO es necesario enviarlo, pero se podrá requerir si fuera necesario.**

Los centros seleccionados para las **medidas de acompañamiento** del Programa de frutas y hortalizas, Programa de leche y Programa Agricultores y Ganaderos del Futuro, se seleccionarán de forma equitativa por provincias, y teniendo en cuenta las distancias entre los centros y los distintos destinos a visitar, para optimizar costes de transporte.

Teniendo en cuenta además los criterios marcados en el Anexo IV de la Resolución.

8. Registro telemático:

Es importante imprimir el recibo de presentación para posibles reclamaciones. Asegurarse de llegar hasta final con el registro telemático, y no dejar la solicitud en “Borrador”. **En el caso de que haya algún problema técnico con el certificado digital llamar al 012.**

Si ya han accedido a dar de alta alguna solicitud y la han dejado en Borrador, se puede recuperar para no dar de alta otra nueva solicitud. Para recuperarla, se accederá de la siguiente manera desde la aplicación:

